



**EXPTE. 694/2022 RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS,
TRIBUNAL CALIFICADOR Y FECHA DEL PRIMER EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA DE
UNA PLAZA DE OPERADOR DE INFORMÁTICA.**

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente y teniendo en cuenta

Las Bases y Convocatoria para cubrir, mediante funcionario de carrera, una plaza de Operador de Informática, aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 20 de julio de 2022, publicadas en el BOR de 1 de septiembre de 2022.

Lo previsto Base 5.2 de dichas Bases, en el que se establece que una vez expirado el plazo de presentación de instancias, se aprobará la lista de admitidos/as y excluidos/as.

La propuesta formulada por la Dirección General del Conocimiento y Competencias Profesionales.

RESUELVE

Primero: Aprobar la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para cubrir, mediante funcionario de carrera, una plaza de Operador de Informática, que figuran en esta Resolución:

ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Casis, De Pablo, Alejandro	***8947**
Eive, Pereira, David	***2640**
Manero, Muro, Roberto	***9131**
Martinez, Muñoz, Jose Antonio	***4315**
Simon, Grau, Juan	***7526**
Simon, Muñoz, Aitor	***7954**

EXCLUIDOS/AS:

Ninguno

Segundo: Esta lista se elevará automáticamente a definitiva, si no hubiere reclamaciones, una vez transcurridos 10 días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja, plazo durante el cual los aspirantes excluidos/as podrán subsanar los defectos advertidos como causa de exclusión.

Tercero: La celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día 6 de septiembre de 2023, a las 10:00 horas en Aula de Formación nº 3, Casa Consistorial, Avda. de la Paz, 11 de Logroño.

Cuarto: Todos los aspirantes deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad.

Quinto: Asimismo se hace pública la determinación nominal de la composición del Tribunal



Calificador de esta Plaza:

Presidente Titular: Alfonso Pérez Alvaro

Presidente Suplente: Herminio Lozano Uruñuela

Vocal Titular: Roberto Fuente Salgado

Vocal Suplente: Jose Ramón Crespo Arce

Vocal Titular: Rafael Fernández López

Vocal Suplente: Francisco Sariego Rodríguez

Vocal Titular: Valvanera Soto Corzana

Vocal Suplente: Francisco Castrejana Martínez de Aramayona

Vocal Titular: Miguel Ángel Casero Gómez Pastrana

Vocal Suplente: Iván García Bajo

Secretario Titular: Maria Lucía Mendoza Jimenez

Secretario Suplente: Raquel Amillo Barriales

Si cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador incurre en alguno de los motivos de abstención recogidos en el art. 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, deberá comunicarlo en el plazo de 5 días desde la notificación de la presente Resolución.

El Alcalde

Firmado por Pablo Hermoso de Mendoza González el día 25/05/2023 con un certificado emitido por la AC Representación

Secretaria General Municipal

Firmado por María Angeles Martínez Lacuesta el día 25/05/2023 con un certificado emitido por la AC Administración Pública